



eISSN: 2452-5812

<http://jmh.pucv.cl/>

Recibido: 13/08/2024

Aceptado: 10/09/2024

Disponible: 07/10/2024

Publicado: 01/07/2025

Carta al Editor

Desafíos en la Integración de Estándares de Formación Inicial en carreras de Pedagogía en Educación Física: entre la autonomía y rendición de cuentas

Challenges in the Integration of Initial Training Standards in Physical Education Teaching Programmes: between autonomy and accountability

Meneses-Villalobos, M^{1*}; Toro-Arévalo, D²

Correspondencia✉

Prof. Mauricio Axel Meneses Villalobos

Programa de Magister en Gestión Educacional, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

mauriciomeneses@ug.uchile.cl

Puntos destacables

- Se invita a reflexionar sobre los desafíos que enfrenta la integración de los estándares en los planes de estudio en el contexto de la autonomía institucional.
- La falta de alineación entre los planes de estudio y los perfiles de egreso esperados revela un desafío continuo para los equipos directivos.

Durante la década de 2000, las instituciones chilenas de formación docente se vieron afectadas por enfoques neoliberales, que promovieron la expansión de programas por sus bajos costos y alta rentabilidad en comparación con otras carreras¹. Esto llevó a una proliferación de programas de calidad variable, lo que motivó la intervención del Estado mediante la Ley 20.129 del 2006, que estableció un proceso de acreditación obligatoria administrado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para asegurar estándares mínimos de calidad en las universidades.

La necesidad de evaluar competencias específicas de los y las egresados/as motivó la implementación de la prueba INICIA en 2008. Esta prueba, contempló la evaluación de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, y fue una respuesta a la creciente demanda de rendición de cuentas en la formación docente. INICIA no fue una consecuencia directa de la Ley 20.129, su aplicación estuvo influenciada por la necesidad de mostrar resultados en un contexto de presión temporal del Ministerio de Educación, sin contar con estándares previamente establecidos ni un consenso con las entidades formadoras².

Con la entrada en vigor de la Ley N°20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente en 2016, se mandató la elaboración de Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la Formación Inicial Docente. Estos, según la Ley N°20.129 y el Decreto 309, definen las habilidades, conocimientos y disposiciones que debe tener un profesional de la educación al finalizar su formación inicial.

Por lo anterior, surge la Evaluación Nacional Diagnóstica (END), implementada desde 2016 para sustituir a la prueba INICIA, manteniendo su carácter estandarizado. La END se basa en los Estándares Nacionales para las carreras de pedagogía establecidos en 2012, 2014 y su actualización en 2021, y busca proporcionar información diagnóstica para la toma de decisiones y la mejora continua.

Esta prueba diagnóstica, consensuada de acuerdo con los estándares publicados, estipula que no tendrá consecuencias negativas ni para los/as estudiantes ni para las instituciones. No obstante, un aspecto crítico a considerar es el criterio n.º 2 de la CNA para las carreras de pedagogía, que establece que los planes de estudio deben incorporar los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios, así como la normativa legal vigente. Sin embargo, un estudio de la CNA³ ha revelado un desajuste significativo entre los planes de estudio y los perfiles de egreso esperados, lo que pone de manifiesto una desconexión con los estándares de formación inicial docente que debe ser abordada. Además, en el ámbito de la Educación Física, tanto docentes como estudiantes han mostrado un bajo nivel de familiaridad con dichos estándares, lo que dificulta su implementación efectiva dentro del plan formativo^{4,5}.

Por lo tanto, resulta clave reflexionar sobre los desafíos emergentes de cómo abordar esta nueva consigna de integración de los estándares de formación inicial en Educación Física, considerando los desafíos del principio de autonomía institucional establecido por la Ley 21.091, concerniente a los propósitos institucionales, para las carreras de Pedagogía en Educación Física impartidas en Chile.

Referencias

1. Sleeter, C., Montecinos, C., & Jiménez, F. (2016). Preparing Teachers for Social Justice in the Context of Education Policies that Deepen Class Segregation in Schools: The Case of Chile., 171-191. DOI:[10.1007/978-3-319-22059-8_10](https://doi.org/10.1007/978-3-319-22059-8_10)
2. Montecinos, C. (2014). Análisis crítico de las medidas de presión propuestas para mejorar la formación inicial de docentes en Chile por el Panel de Expertos para una Educación de Calidad. Estudios pedagógicos (Valdivia), 40(Especial), 285-301. DOI:[10.4067/S071810.4067/S0718-07052014000200017](https://doi.org/10.4067/S071810.4067/S0718-07052014000200017)
3. Comisión Nacional de Acreditación (2018). Carreras de pedagogía: análisis de fortalezas y debilidades en el escenario actual. Serie Estudios sobre Acreditación. Disponible en la red: <http://www.investigacion.cnachile.cl/>
4. Verdugo Peñaloza, Alejandro, Tejada Fernández, José, & Navío Gámez, Antoni. (2021). Estándares pedagógicos y su integración en los proyectos formativos de las carreras de pedagogía. Estudios pedagógicos (Valdivia), 47(1), 133-155. DOI:[10.4067/S0718-07052021000100133](https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000100133)
5. Peña-Troncoso, S.; Toro-Arévalo, S.; Vega-Ramírez, J.; Gallardo-Fuentes, F.; Pazos-Couto, J.M. A Look at the Interconnection of Dimensions of Knowledge in Physical Education Teacher Training in Chile. Int. J. Environ. Res. Public Health 2023, 20, 3249. DOI:[10.3390/ijerph20043249](https://doi.org/10.3390/ijerph20043249)

Afiliaciones

¹Programa de Magister en Gestión Educacional, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

²Programa de Magister en Educación mención Políticas y Gestión Educativa, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.

Declaración de Autoría

Los autores suscritos colaboraron en el diseño, redacción, revisión y retroalimentación del manuscrito.

Conflicto de interés

Ninguno de los autores presenta conflicto de interés.



Derechos de autor © Los Autor(es). Este trabajo se publica bajo la Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0).
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>